

EL ALTAR FUERA DE LA CELEBRACION EUCARISTICA Y A TRAVES DEL AÑO LITURGICO

PERE FARNÉS

1.-DIFERENCIAR EL ALTAR DURANTE LA CELEBRACION EUCARISTICA Y FUERA DE ELLA

El altar aparece en las iglesias cristianas en vista de la celebración eucarística. Esta es una realidad innegable. Por ello a nadie debe extrañar que el altar únicamente alcance su más pleno significado y realce sólo durante la celebración eucarística. Pero este hecho innegable no impide otra realidad que hoy quisiéramos subrayar y que podría formularse en estos términos: el altar, incluso al margen de la celebración eucarística, continúa teniendo su importancia y, por lo menos, en cierta manera, conserva de manera permanente su carácter de centro de la vida de la comunidad eclesial. Y ello por una razón muy simple: porque es en la mesa del Señor donde la comunidad cristiana celebra la acción culminante de su liturgia, de la que, en cierta manera, todas las demás celebraciones son preparación o prolongación (1).

De esta doble afirmación —el altar tiene todo su realce sólo durante la celebración eucarística pero de *algún modo* el altar conserva, de manera permanente, su carácter de elemento central en todas las celebraciones— se derivan dos actitudes que, en muchas ocasiones por lo menos, no se tienen presentes de una manera suficiente y que deberían concretarse de la manera siguiente: fuera de la celebración eucarística: a) la asamblea no puede prescindir del altar como si éste no existiera; b) pero no debe dar al mismo un realce parecido al que tiene durante la celebración de la eu-

carístita. Dicho de otra manera: el altar fuera de la misa debe, sin duda, "cuidarse"; pero no se debe preparar como se dispone para el Banquete Eucarístico.

Al tratar de estas dos maneras distintas de disponer el altar conviene no ver estas anotaciones como simples normas a observar materialmente; debe perseguirse más bien el logro de unos "signos" con los que se exprese de la manera más clara posible la relación de la familia eclesial con Cristo, su esposo, al que se siente *unida* como cuerpo y como familia en la oración e *invitada* a la mesa en el banquete pascual de la Eucarístia.

En nuestro artículo anterior (2) nos referimos a la manera de disponer la mesa del Señor durante la celebración eucarística: manteles festivos, flores y luces presentan la mesa como dispuesta para un banquete y, terminada la liturgia de la Palabra, el pan y el vino destacados encima de la mesa como los elementos centrales del banquete cristiano expresan claramente el objeto que congrega a la asamblea cristiana: la celebración de la Pascua Eucarística. Pero la comunidad cristiana se reúne también en la Iglesia para otras finalidades. Veamos, pues, cómo hay que disponer la mesa del Señor durante estas otras celebraciones que no incluyen el banquete de la Eucarístia.

2.- SIGNIFICADO DEL ALTAR DURANTE LA CELEBRACION DE LA LITURGIA DE LAS HORAS

De entre las celebraciones litúrgicas la que con más frecuencia congrega a los fieles al margen de la Eucarístia es, sin duda, la celebración de la Liturgia de las Horas. En esta celebración la Asamblea con sus cantos y oraciones es "la voz de la Esposa que habla al Esposo" (3). Nada más natural, pues, que esta celebración se tenga en la casa de la Iglesia, cabe la mesa de la familia eclesial. La celebración del Oficio no incluye ciertamente un banquete; por ello ni la mesa eclesial aparecerá preparada para la cena ni en ella se realizará acción alguna. Pero, no obstante, esta celebración es también una fiesta de la familia cristiana y por ello resulta natural que se celebre cerca de la mesa familiar. El altar no se usará en esta celebración —por ello no parecerá dispuesto con sus manteles— pero, con todo, el carácter familiar-eclesial de esta celebración quedará más manifestado si en el trasfondo del lugar de la asamblea aparece también la mesa de la comunidad eclesial.

Hay dos antiguos usos eclesiales que convendría subrayar expresivamente —por lo menos los domingos o en los días más solemnes— y que manifiestan muy bien lo que significa el altar al margen de la celebración eucarística. Nos referimos al ósculo que, en nombre de la comunidad reunida, hace al altar el que preside la Liturgia al llegar el momento culminante de la celebración (4) y la incensación de la mesa del Señor que

envuelve y perfuma el altar mientras la comunidad entona el cántico evangélico con el que concluyen las Horas principales del Oficio. El beso de amor de la Iglesia, recuerda los ósculos de María a los pies del Señor, y el incienso, el ungüento con que le ungía los pies; así veneramos aquella mesa que fue el trono del Esposo (5). Así con estos dos gestos expresamos lo que representa la mesa del Señor para la Iglesia fuera de la celebración eucarística: la Iglesia Esposa ama y obsequia a su Señor venerando aquella mesa en la que El se hace presente y en la que con ella celebra sus bodas. En el Oficio, pues, la comunidad no es ciertamente invitada al banquete como en la Eucaristía —por ello en la mesa no aparecen ni los elementos simbólicos (manteles), ni los sacramentales (pan y vino), ni objeto alguno funcional (pues en el altar no se realiza durante el Oficio ninguna acción); pero, en cambio, la comunidad sabe y manifiesta que el altar es la mesa del Señor de la Iglesia, el centro de su vida, el lugar de su desposorio, la mesa donde el Esposo le invita al banquete; por ello expresa su veneración —su amor incluso— a esa mesa, la adorna con flores y luces y la venera con su ósculo y la envuelve con los perfumes del incienso.

3.- COMO DISPONER EL ALTAR FUERA DE LA CELEBRACION EUCARISTICA

Hasta aquí hemos visto cómo el altar, no sólo durante la celebración eucarística sino incluso de manera permanente, es la mesa del Señor, el centro de la vida eclesial. Cabe, pues, que nos preguntemos ahora sobre la manera —o mejor sobre las maneras— de disponerlo para que su misma presentación ayude a comprender claramente y a vivir de manera expresiva lo que es el altar en la vida de la Iglesia. Durante la celebración eucarística —lo vimos ya en nuestro último comentario (6)— el altar se prepara como corresponde a la mesa de un banquete: manteles festivos, flores y luces y, sobre todo, los signos eucarísticos destacados y visibles como centro de la celebración. Preguntémonos, pues, ahora sobre la manera concreta de disponer la mesa eclesial al margen de la celebración eucarística.

Empecemos diciendo que urge, sobre todo en algunos lugares, velar por la dignidad de la misma mesa como tal. Es la “¡mesa del Señor!” (7), es “¡el trono de Cristo!” (8), es el “¡signo o sacramento de la mesa festiva del Rey!” (9). Todos estos títulos exigen que velemos por la dignidad del altar. La antigüedad nos ha legado altares preciosos, revestidos con frecuencia de ricos frontales, enriquecidos con joyas de gran valor. Hoy la Iglesia es más sensible a otros matices, sin duda, importantes y *también* evangélicos (10); por ello quizá hoy no convendrá emular la riqueza de algunos altares antiguos. Pero lo que no resulta congruente, lo que no debe olvidarse nunca es el amor delicado de la Iglesia a Cristo que debe

también significarse en el amor a la mesa del Esposo, lugar del banquete nupcial del Señor con su Iglesia. Incluso las más modestas familias se procuran para la intimidad de su hogar una mesa familiar lo más digna posible... La Iglesia debe también lograr para su Señor una mesa que exprese su delicadeza y su amor al Esposo. De piedra, de madera o de otro material, pero digna. No es tolerable para la mesa del Señor un mueble en el que sólo la parte más visible, la que no se cubre por los manteles, resulte presentable mientras en sí misma es un mueble que no se aceptaría en el comedor familiar. Si la mesa, por tanto, despojada de los manteles, tiene una superficie poco presentable, si el antiguo hueco donde antes quedaba incrustada el ara afea la superficie, habrá que restaurarla porque ella es el "trono de Cristo". Cuando la superficie sea de madera la restauración no será difícil: aplicar encima un tablero del mismo carácter que el resto de la mesa tal como las usa la moderna carpintería; así quedará restaurada como se hace con otros muebles deteriorados. Si la mesa es de piedra deberá optarse por una placa de la misma materia o buscar otra solución... La dignidad y el significado de la mesa del Señor exigen estos cuidados como algo primordial; sería imperdonable dejar el altar cubierto habitualmente con los manteles propios de la celebración eucarística para disimular estos defectos que desdichan no sólo de la mesa festiva de la comunidad cristiana, sino de cualquier mesa familiar.

Lograda ya una presentación digna de la mesa hay que pensar en sus adornos. También para ellos podemos inspirarnos en lo que se usa para la mesa habitual de una familia.. Un camino de mesa, un bonito tapete que cubra *parte* de la superficie, unos discretos adornos colocados encima de su superficie de manera estética, será lo que mejor cuadrará para adornar la mesa del Señor. Quizás muchas iglesias tengan bonitos velos de los diversos colores litúrgicos, algunos incluso preciosos —los antiguos humerales del subdiácono o los velos de los facistoles de pie— que si no tienen broches (o si se pueden suprimir fácilmente) podrían muy bien usarse como caminos de mesa para adornar la parte más central del altar dejando al descubierto buena parte del mismo. Estos velos pueden resultar muy vistosos y, si se cambian según los colores de los diversos tiempos litúrgicos (11) podrían ambientar muy bien la celebración. En medio de la mesa o en alguno de sus lados o ángulos —nuevamente como se acostumbra en las mesas familiares— una bonita planta, que sería mejor variar de cuando en cuando— o un ramo de flores más vistoso en las grandes fiestas— acabaría de completar el adorno del altar.

4.- COMO DISPONER EL ALTAR DURANTE LA CELEBRACION DE LA LITURGIA DE LAS HORAS

La Liturgia de las Horas no se celebra en el altar. No es un banquete sino una reunión familiar. Por ello durante el Oficio la mesa no debe recubrirse con el mantel, propio sólo de la celebración eucarística. En el fondo

para la Liturgia de las Horas, el altar podría dejarse como está habitualmente, como acabamos de indicar en el apartado anterior. Pero la Liturgia de las Horas, con todo, es una celebración importante y, sobre todo las horas principales de los días más solemnes tienen, sin duda, gran importancia para la familia eclesial.

Por ello diríamos que resulta oportuno adornar el altar para esta celebración según el carácter diferenciado de cada uno de estos días y la categoría de cada una de las horas del Oficio. En las celebraciones ordinarias la mesa del Señor sería mejor dejarla con la presentación habitual de la que hemos hablado en el apartado anterior. En Laudes y en Vísperas —las dos horas principales del Oficio— (12) en los días y tiempos más importantes (Cincuentena Pascual, Domingo y solemnidades) sería aconsejable añadir a los otros adornos (camino de mesa, flores) algunas luces que dieran a la mesa un carácter más festivo. Así el altar se destacaría como lugar central de la vida de la Iglesia y no se desvirtuaría con todo su función distinta de la que tiene como mesa de banquete durante la celebración eucarística.

5.- COMO DISPONER EL ALTAR DURANTE LAS OTRAS CELEBRACIONES

De las otras celebraciones habría que decir substancialmente lo mismo que hemos afirmado con respecto a la celebración de la Liturgia de las Horas. La mesa del Señor excepto en la Eucaristía no se usa tampoco para los demás sacramentos. Cuando la comunidad celebra el bautismo la confirmación, la penitencia, etc. el altar no puede tener otra función que la de trasfondo por lo que representa en general la mesa para la comunidad reunida como en la Liturgia de las Horas. Según la categoría de cada una de estas celebraciones, pues, adornar la mesa con algunas luces, flores u otros adornos, pero nunca con los manteles del convite ni objetos de la celebración. Quizá lo único que cabría es la colocación respetuosa de algún objeto *cuyo significado* para la celebración quiera subrayarse. Pero que nunca el altar “trono de Cristo” aparezca como el lugar para colocar los utensilios prácticos necesarios. El trono de Cristo no puede rebajarse a la categoría de depósito utilitario. En cambio podría pensarse en algunos objetos que quieren “santificarse” con el contacto de la mesa santa. El cirio y la túnica de los bautizandos, el crisma de la confirmación, el hábito que se entregará a los profesos, la carta de profesión o de matrimonio que significarán los compromisos definitivos, podrían adquirir importancia significativa si se colocan sobre el altar, si se toman expresivamente de él o sobre él se firman los documentos a lo que nos hemos referido.

Digamos para finalizar este apartado una palabra sobre el altar de la exposición eucarística. Es un punto delicado. Por una parte la exposición

no es un banquete, pero, por otra, también es cierto que el ritual dice que para la misma se ha de colocar un mantel (13). Pensamos que lo propio será colocar un mantel pero muy pequeño, suficiente sólo para el copón o la custodia, distinto así del gran mantel del banquete eucarístico. Lo más expresivo sería, pensamos, colocar un bonito corporal (14) encima del camino de mesa y como centro del mismo. Algo parecido podría decirse del mantel del que habla el misal para la comunión del Viernes Santo: pensamos que también en este día es mejor colocar sobre el altar un mantel reducido (evidentemente este día sin otros adornos que los cirios) pues la comunión del Viernes Santo no es el banquete eucarístico festivo sino sólo el manjar de un día penitencial, de un día de ayuno en el que la mesa del Señor debería presentar el aspecto de una mesa muy sobria y muy distinta por ello de los días en que los fieles son invitados al banquete pascual.

6.- EL ALTAR A TRAVES DEL AÑO LITURGICO

Hasta aquí hemos reflexionado sobre el altar preparado tanto para la celebración eucarística como para las otras celebraciones litúrgicas. Para completar lo que hasta aquí hemos dicho habría que añadir que la mesa del Señor no sólo debe diferenciarse en razón de las diversas celebraciones sino también con referencia a los diversos días y tiempos. Tanto el altar dispuesto para el banquete eucarístico como la mesa del Señor en las otras celebraciones debe diferenciarse también a través del año litúrgico. Digamos algo sobre ello.

El altar cristiano, durante la celebración eucarística debiera tener unos manteles más vistosos cuando se trate de los días más solemnes. Si habitualmente un amplio mantel blanco que cuelgue por todas partes resulta suficiente para que la mesa aparezca como el lugar de un festín, en los días más festivos habrá que procurarse un mantel más vistoso, quizá con algunos bordados u otros adornos en colores (15). Otro adorno posible será colocar también algún *pequeño* camino de mesa o alguna franja de un color vistoso en alguno de los lados del altar, que por encima del mantel cuelgue por uno de los lados, tanto por la parte del pueblo como por la del ministro. Otro adorno posible para los días más festivos podrían ser algunas flores esparcidas sobriamente sobre el mantel en alguno de los lados o de los ángulos a la manera como se hace en las mesas de los convites. También algunas luces —pequeñas velas bajas o quizá lamparas de aceite entremezcladas alguna vez en el interior de una guirnalda de flores, podrían ser otro elemento vistoso que subrayaría más el carácter de los días festivos. Aún otra posibilidad: usar en los días más solemnes algunos cirios decorados o pintados...

Por el contrario en los días penitenciales —Adviento y sobre todo Cua-

resma— el altar debería ofrecer una presentación más sobria: dos velas blancas y un mantel amplio pero sencillo y sin adornos será suficiente.

Sugiramos algo sobre el altar en las misas exequiales. En ellas se impone un doble equilibrio: ni presentar la mesa eucarística como en un día penitencial —las celebraciones de difuntos no son penitenciales (16)— ni tampoco dar al altar un aspecto excesivamente festivo —la muerte de los fieles no tiene el carácter triunfal ni del domingo ni menos aún de la Pascua, porque la muerte de un cristiano no es idéntica a la muerte gloriosa de Cristo o de los mártires—; en realidad se trata de un hombre, por una parte pecador en sí mismo y, por otra, salvado por la sangre de Cristo. Estas *dos características* han de respetarse en toda la celebración exequial por tanto también en la manera de disponer el altar: unas *pocas* flores quizá muy entremezcladas con ramas verdes más abundantes que las flores, expresaría bien el carácter ambivalente de las celebraciones por los difuntos.

Digamos que el altar debería lucir todos sus adornos sobre todo en Pascua y durante la Cincuentena pascual. En las otras solemnidades y en los domingos también debería adornarse más que habitualmente; en ninguno de estos días nos parece, serían suficientes dos cirios y unas pocas flores. En cambio en los días feriales dos luces y un pequeño ramillete —colocados, eso sí, *no siempre de la misma manera* para no engendrar monotonía— serían suficientes. En Cuaresma y Adviento debe subrayarse mucho la sobriedad: dos cirios en los días feriales y cuatro o algunos más en los domingos serán suficientes y no pensamos deban añadirse estos días otros adornos.

Fuera de las celebraciones eucarísticas, el altar debería parecer también de forma distinta según los días y los tiempos del año litúrgico. Ya hemos dicho más arriba que un camino de mesa —uno de los antiguos velos humerales— puede constituir un buen adorno. Este velo, que sólo debería cubrir parte de la superficie de la mesa, debería responder, más o menos, a los colores litúrgicos de cada uno de los tiempos (17). En Cuaresma quizá podría ser expresivo recubrir el altar de tela de saco como se acostumbra en la Liturgia visigótica imitando lo que nos describe el libro de Judit (18). En los días y tiempos más solemnes un bonito ramo de flores en medio de la mesa adornaría muy oportunamente el altar. Y en los otros días, como ya hemos dicho, una más modesta planta —que no debería ser siempre la misma— haría que el altar apareciera como algo más sobrio pero siempre cuidado y amado por la comunidad.

Terminemos diciendo que todo lo que hemos dicho hasta aquí son simples sugerencias... El amor a la mesa del Señor y al que en ella tiene su trono sugerirá sin duda, otros detalles con los que la Esposa sabrá disponer con amor la mesa de Aquel a quien ella ama.

NOTAS

- (1) Cf. Inst. de la Liturgia de las Horas, n. 12.
- (2) Cf. "Oración de las Horas" febrero de 1979, pp. 44-51.
- (3) Cf. Sacr. Conc., n. 84.
- (4) En el Magnificat de Vísperas y en Benedictus de Laudes.
- (5) Así llaman al altar los bizantinos. "Qué es el altar? —exclama san Optato— ¡sino la sede del Cuerpo y Sangre del Señor!" (Cf. Dölger, citado en Franquesa: Consagración del Altar, p. 17).
- (6) Oración de las Horas 1. c.
- (7) 1 Cor 10,21
- (8) Cf. nota 5.
- (9) Cf. Canon romano: "Para que... al participar aquí de *este altar* tengamos también parte en la *mesa de tu Reino*".
- (10) Si es valor "evangélico" la pobreza, el amor a los pobres, la preferencia hacia los necesitados, también lo es el "derrochar" los bienes como signo de amor al Señor. Fue este signo de gran *derroche* de la pecadora que amaba lo que alabó el Señor ante el discípulo que prefería entregar el importe a los pobres.
- (11) Pensamos que es mucho mejor cambiar el color de este velo no según los días sino según los tiempos (tiempo ordinario verde, tiempo de Navidad blanco, etc.). En los *días más solemnes* (Asunción, San Pedro...) sería normal cambiar también para este solo día el velo según el color de la solemnidad.
- (12) Cf. Sacr. Conc., n. 89.
- (13) Cf. Ritual del Culto Eucarístico fuera de la misa, n. 90, p. 50.
- (14) El Ritual no habla de mantel y corporal sino sólo de uno de estos dos elementos; por ello el corporal puede ya cumplir con la función de mantel.
- (15) Estos adornos bordados en el mantel deberían ser simplemente decorativos, no simbólicos. Bordar, por ejemplo, unos peces y unos panes en la mesa en la que se pondrán precisamente panes... no resulta ni muy apropiado ni muy estético.
- (16) Bajo este aspecto dudaríamos un poco en la expresividad que puedan tener las vestiduras moradas en las celebraciones de difuntos. El morado, por el uso que de este color hace la Iglesia, evoca la penitencia y la penitencia no es lo propio de las celebraciones exequiales. Tampoco evocaría lo propio de estas celebraciones el color verde, porque es el que se usa ya habitualmente en los domingos. El color blanco asemejaría excesivamente la muerte del cristiano a las grandes fiestas cristianas, a la misma Pascua. Quizá, lo mejor, sería conservar el color negro —que no ha sido suprimido sino que *puede remplazarse* por el morado— evitando, eso sí, toda ambientación trágica o triste. Unos ornamentos negros pero discretamente adornados y no lúgubres, con un fondo de cantos esperanzados y ante un altar discretamente adornado quizá sería lo más propio para las celebraciones litúrgicas por los difuntos.
- (17) Cf. nota 11.
- (18) Cf. Jd 4,9